



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ES COPIA DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 19 ENE 2010

VISTO la Nota N° 116/09, Letra: U.G. – E.T.P.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "MANEJO DE TORNO CNC", a cargo del Prof. Eduardo Alberto CIRERA.

Que se llevó a cabo entre los días dieciséis (16) y diecinueve (19) de noviembre de 2.009, en la ciudad de Río Grande.

Que tuvo como objetivos contribuir a la actualización de los conceptos y contenidos que intervienen en las distintas etapas de trabajo del torno, permitiendo impactar positivamente en los saberes de los profesores y adolescentes que elegirán insertarse como trabajadores de la industria metalúrgica.

Que estuvo destinada a docentes y alumnos del Colegio Provincial de Educación Tecnológica Río Grande.

Que han tomado debida intervención la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y la Subsecretaría de Educación Secundaria y Adultos.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial al evento mencionado precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "MANEJO DE TORNO CNC", a cargo del Prof. Eduardo Alberto CIRERA, llevada a cabo entre los días dieciséis (16) y diecinueve (19) de noviembre de 2.009, en la ciudad de Río Grande. Ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **0179** /10.-

G.T.F.
H.N.E
R. Jm
A.


Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B - Declarar Interés

C